

Solicitud de una charla de educación financiera

Usted puede pedir la realización de una charla de educación financiera sobre aspectos del mercado de productos financieros.

Nombre del trámite

Solicitud de una charla de educación financiera

Marco Legal

Art. 5 numeral 2 del D.L. N° 3.538.

Descripción

Usted puede pedir la realización de una charla de educación financiera sobre aspectos del mercado de productos financieros.

Las Charlas de Educación Financiera son una instancia gratuita que ofrece la institución a la ciudadanía con el fin de asesorar en materias propias de la educación financiera.

La disponibilidad de realización de las charlas, dependerá de los recursos disponibles en la Comisión. Adicionalmente, el número mínimo de participantes es 15. En caso de haber menos personas, se evaluará caso a caso la factibilidad de realizarla.

Debido a la contingencia por el contagio del Coronavirus (COVID-19), **no se está atendiendo público** en las oficinas de la Comisión hasta nuevo aviso.

Beneficiarios

Todas las personas interesadas.

Documentos requeridos

Carta dirigida a la Comisión para el Mercado Financiero, indicando:

- la entidad que la requiere,
- fecha esperada de la charla
- número de participantes,
- información de contacto de quien envía la solicitud.

Paso a paso: trámite en línea

Llenar [el formulario](#) correspondiente en que se debe incluir información referida a la entidad que la solicita, fecha esperada de la charla y número de participantes, así como información de contacto de quien la requiere.

Paso a paso: trámite en oficina

Puede solicitar una charla por escrito mediante una carta entregada en nuestra Oficina de Partes, ubicada en Moneda 1123, Piso 4, o bien en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre I piso 1. El horario de atención es de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas.

La solicitud debe incluir información referida a la entidad que la solicita, fecha esperada de la charla y número de participantes, así como información de contacto de quien la requiere.

Paso a paso: trámite por correo

Su solicitud de charla por escrito debe ser efectuada mediante una carta dirigida a la Comisión para el Mercado Financiero, Casilla 15-D, Santiago.

La solicitud debe incluir información referida a la entidad que la requiere, fecha esperada de la charla y número de participantes, así como información de contacto de quien envía la solicitud.

Costo

Gratuito.

Resultado del trámite

Respuesta de la CMF con la aceptación o denegación de la charla.

Plazo de Respuesta

El plazo de respuesta dependerá de la evaluación que realice esta Comisión.

Medio en que se informa la respuesta

Correo electrónico o carta dirigida a la dirección domiciliaria indicada en la solicitud.